



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las diez horas del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC: Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora, Mtra. Edith Gallardo del Angel Secretaria, Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera Maestra, Dr. Jesús Ceballos Vargas, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías, Dr. Carlos César Morales Guzmán; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, suscrita por la Directora de la Facultad.

ÚNICO PUNTO: Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO 9 por artículo 70/73 de Plazas Vacantes Temporales como docente de asignatura de fecha veintitrés de agosto de 2024, publicado el 26 y 27 de agosto de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/01/2016 de fecha 26 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, los siguientes:


ACUERDOS:

ÚNICO PUNTO: Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso 9 antes citado, así como en el perfil académico-profesional, y documentos que avalan el desempeño académico y profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad a:

Programa
Educativo
Acreditado
por
ANPADEH
2021-2026

Al contar con una sola solicitud para la impartición por asignación de la EE Introducción al diseño estructural (plan 2020) 3 horas. NRC 14523 Tipo de contratación I.O.D. Plaza 24186 con horario de miércoles de 12:00-13:00 y jueves 7:00-9:00 programa educativo Arquitectura este H. Consejo Técnico, solicita una Dispensa del Perfil por esta única ocasión, para el **Dr. Carlos Alberto Antonio Romero** por la siguiente motivación: es un académico que cuenta con experiencia profesional en el ramo de la ingeniería y experiencia docente en el área de conocimiento de la academia de Edificación.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las once horas treinta minutos del mismo día, mes y año.


MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.
DIRECTORA


MTRA. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.
SECRETARIA


ARQ. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO
CONSEJERO MAESTRO


DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS.
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO


DRA. BLANCA INÉS AGUILAR FRÍAS
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO


DR. CARLOS CÉSAR MORALES GUZMÁN
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO SUPLENTE